



DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 693
ZAPALLAR, 22 de MARZO de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	MEN 74	15/03/2022	JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 668.878	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 668.878
TOTAL \$					668.878 \$	668.878

La cantidad de: **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS.**

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

[Signature]

JOSÉ TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



YOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

